

SISTEMAS POLÍTICOS DE PAÍSES EMERGENTES

Curso 2020-2021

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	Ciencia Política	3º	1º y 2º	6,0	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<p>DURÁN CENIT, María Encarnación</p> <p>STRZELECKA STRZELECKA, Ewa K.</p>			<p>Departamento de Ciencia Política y de la Administración Facultad de Ciencias Políticas y Sociología c/ Rector López Argüeta, s/n 3ª planta Edificio Anexo 2ª planta Edificio Principal 18071 – Granada</p> <p><u>Marién Durán Cenit:</u> Despacho nº 21 Teléfono: 958-243079 mduranc@ugr.es</p> <p><u>Ewa K Strzelecka:</u> Despacho CATI (Planta 2ª, Edif. Principal) Teléfono: ewa@ugr.es</p>		
HORARIO CLASES			HORARIO DE TUTORÍAS:		
<p>Consultar horario de clases en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:</p> <p>https://polisocio.ugr.es/</p>			<p>Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada:</p> <p>https://directorio.ugr.es/</p>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE OFERTA		
<p>Grado en Ciencia Política y de la Administración Grado en Ciencia Política y de la Administración y Derecho</p>					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<p>Requisitos legales y estar matriculados en la misma. Los conocimientos generales requeridos para cursar esta asignatura se estudian en cursos precedentes. No obstante, los profesores/as explicarán el marco general en la introducción del temario.</p>					



Las tutorías servirán para aclarar a todas y cada una de las dudas y peticiones que los estudiantes le expongan sobre esta cuestión. Se recomienda encarecidamente el seguimiento diario de la actualidad política de los países objeto de estudio.

Se recomienda tener cursadas las asignaturas de “Fundamentos de Ciencia Política” y tener conocimientos adecuados sobre:

- Sistemas Políticos

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Se estudiarán los conceptos, teorías y tipologías generales de sistemas políticos democráticos, híbridos y no democráticos y se evaluará cada uno de los cinco sistemas políticos objeto de estudio (Rusia, Turquía, China, Brasil e India).

Conocimiento, análisis, evaluación y comparación del funcionamiento de los sistemas políticos de países emergentes objeto de estudio. Los profesores/as desarrollarán los siguientes apartados por cada uno de los temas (aplicando en la introducción): el enfoque del institucionalismo histórico para contextualizar los diferentes sistemas políticos, estudio de las instituciones y relaciones interinstitucionales, partidos y sistemas de partido, sistema electoral y elecciones, política exterior y actualidad política y evaluación y clasificación de la tipología de régimen político.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en lengua castellana.
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- Razonamiento crítico.
- Aprendizaje autónomo.
- Conocimiento de otras culturas y costumbres.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Cognitivas (Saber):

- Conocer las teorías y doctrinas sobre sistemas políticos.
- Conocer las teorías de la democracia.
- Conocer los diferentes sistemas políticos no democráticos y su funcionamiento.
- Conocer la dinámica de los sistemas políticos.
- Conocer los elementos integrantes del sistema, sus lógicas de funcionamiento y efectos recíprocos.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- Identificar los componentes del sistema político y entender las relaciones entre los componentes de un sistema.
- Analizar las partes y subsistemas que componen un sistema político e integrar la información resultante.
- Observar y extraer conclusiones sobre sistemas políticos diferentes.
- Determinar las variables que permitirían una investigación comparada y construir indicadores fiables.
- Interrelacionar los sistemas políticos con la esfera social y económica.
- Conocer, analizar y aplicar de manera práctica los diferentes índices sobre sistemas políticos.



- Conocer, analizar y evaluar la actualidad política de cada uno de los estudios de caso.

Actitudinales (Ser):

- Actitud abierta y continua a la reflexión y la crítica.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Dominar los conceptos clave de los sistemas políticos de los países emergentes (SPPE).
- Dominar los enfoques teóricos para el estudio de los SPPE
- Dominar la metodología de trabajo aplicada al estudio de los SPPE
- Dominar los conocimientos clave sobre los cinco estudios de caso propuestos: China, Turquía, Rusia, India, Brasil.
- Comprender y dominar los índices de democracia (y otros índices propuestos) aplicado al estudio de los países emergentes.
- Estudiar y analizar los sistemas y los regímenes políticos de los países emergentes propuestos.
- Comprender y analizar las dinámicas institucionales de los países emergentes propuestos.
- Estudiar y analizar los actores y procesos políticos de los países emergentes objeto de la asignatura. Analizar la evolución de los sistemas políticos de los países emergentes objeto de estudio.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Introducción. Los regímenes políticos: democracias, autoritarismos, totalitarismos e híbridos.
- Tema 2. Sistema político de Turquía: el cambio político conservador y autoritario
- Tema 3. Sistema político de Rusia: la deriva al autoritarismo
- Tema 4. Sistema político de Brasil: ¿el líder de América Latina?
- Tema 5. Sistema político de China: entre el capitalismo y el comunismo.
- Tema 6. Sistema Político de la India: la mayor democracia del mundo.

La clases teóricas se complementan con *clases prácticas* que profundizarán en los contenidos explicados por las profesoras:

- Estudio y análisis de los índices de democracia.
- Proyección de breves documentales y noticias sobre los distintos sistemas políticos que ayuden a entender su comprensión: reformas constitucionales, análisis de elecciones, acontecimientos en política exterior, documentales históricos para contextualización.
- Análisis y realización de prácticas de los últimos acontecimientos políticos de cada uno de los países.
- Realización de informes ejecutivos.
- Comentario de lecturas obligatorias.
- Elaboración de fichas de los sistemas políticos de los países emergentes.
- Simulación de entrevistas a los líderes políticos de los países objeto de estudio.
- Exposiciones voluntarias en inglés por parte del estudiantado.
- Exposiciones grupales o/e individuales por parte del alumnado.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE SISTEMAS POLÍTICOS:

- POWELL, G. BINGHAM, JR., RUSSELL J. DALTON, KAARE STROM (eds.), *Comparative Politics Today. A World View*, Longman Pearson, 2012.
- AUBET, M. J., *Democracias Desiguales*, Serbal, 1995.
- BEBLER, A. and SEROKA, J., *Contemporary Political Systems: Classifications and Typologies*, Rienner, Boulder, 1990.
- BERSTEIN, S., *Los Regímenes Políticos del Siglo XX*, Ariel, Barcelona, 1996.
- BRYAN S., J. *Understanding China: A Guide to China's Economy, History and Political Culture*. Hill & Wang, Nueva York, 2010.
- BLONDEL, Jean, *Comparing Political Systems*, Praeger, Nueva York, 1972.
- CASCAJO CASTRO, José Luis y GARCÍA ALVAREZ, Manuel, *Constituciones Extranjeras Contemporáneas*, Tecnos, Madrid, 1988.
- DELGADO, I., CHÁVARRI, P., OÑATE, P. (coords.) *Sistemas de organización política contemporánea*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2002.
- DUVERGER, Maurice, *Instituciones Políticas y Derecho Constitucional*, Ariel, Barcelona, 1988.
- EASTON, David, *Esquema para el análisis político*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1989.
- FERRANDO BADÍA, Juan (coord.), *Regímenes Políticos Actuales*, Tecnos, Madrid, 1995.
- GARCIA PELAYO, M., *Derecho Constitucional Comparado*, Alianza Universidad Textos, Madrid, 1987.
- HAGUE, R., HARROP, M., *Comparative Government and Politics: An Introduction*, Macmillan, 6th Edition, Houndmills, 2004.
- HEYWOOD, Andrew, *Politics*, Palgrave, Bristol, 2002.
- JIMENEZ DE PARGA, M., *Regímenes Políticos Contemporáneos*, Tecnos, 1998.
- LIJPHART, Arend, *Democracy in Plural Societies*, Yale University Press, New Haven, 1977.
- LIJPHART, Arend, *Modelos de Democracia. Formas de gobierno y resultados electorales en Treinta seis países*, Ariel, Barcelona, 2000.
- MACRIDIS, Roy C., *Modern Political Regimes: Patterns and Institutions*, Little brown, Boston, 1986.
- MAHLER, Gregory, *Comparative Politics, an institutional and cross national approach*, Upper Saddle River, N.J. : Prentice Hall, 2003.
- MURILLO DE LA CUEVA, Pablo Lucas y BLAS GUERRERO, Andrés de, *Sistemas Políticos Contemporáneos*, Teide, Barcelona, 1988.
- O'DONNELL, G., SCHMITTER, P. C. WHITEHEAD, L., *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Paidós, Estado y Sociedad, Barcelona, 1994.
- O'NEIL, PATRICK H. KARL FIELDS, Y DON SHARE, *Cases in Comparative Politics*, Norton and Company, New York, 2010 (tercera edición).
- PASQUINO, G., *Sistemas Políticos Comparados*, Editorial Prometeo, Buenos Aires, 2004
- PETERS, B. G., *Comparative Politics: Theory and Methods*, Macmillan Press, Hamsphire, 1998.
- POWELL, Bingham G, Jr., Russell J. Dalton y Kaare Strom, *Comparative Politics Today: A World View*, Pearson, Essex (11th Edition), 2015.
- SÁNCHEZ GONZALEZ, S. y MELLADO PRADO, P., *Sistemas Políticos Actuales*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid, 1995.



- SARTORI, G., *Ingeniería Constitucional Comparada*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

BIBLIOGRAFÍA POR TEMAS:

TEMA 1: MARCO TEÓRICO

- Almond, G. A. (2000). *Comparative Politics Today*, 9/e. Pearson Education India.
- Bogaards, Matthijs, 2009. "How to classify hybrid regimes? Defective democracy and electoral authoritarianism", *Democratization* 16, 2: 399-423.
- Diamond, L. (2004): "Elecciones sin democracia. A propósito de los regímenes híbridos", *Estudios Políticos*, 24.
- Morlino, L. (2009): *Democracias y Democratizaciones*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas
- O'Neil, Patrick H. Karl Fields, Y Don Share, *Cases in Comparative Politics*, Norton and Company, New York, 2010 (tercera edición).
- Szmolka Vida, I. (ed.) (2012): *Elementos para el análisis comparado y procesos políticos*, Editorial Universidad de Granada, Granada.

SISTEMA POLÍTICO DE TURQUÍA:

- Durán, Marién. 2018. "Dual Presidentialization and Autocratization: Turkey at a Critical Crossroads", *Mediterranean Quarterly*, Special Issue, September.
- Boyunzuz, Sule Özsoy. 2016. "The AKP's proposal for a 'Turkish type of presidentialism' in comparative context", *Turkish Studies*, 17:1, 68-90. DOI: 10.1080/14683849.2015.1135064.
- Zücker, E. J. (1993), *Turkey: A modern History*, London, I. B., Tauris.
- Raiser M., Marina Wes y Ayberk Yilmaz (2016): "Beyond convergence: Poland and Turkey en route to high income", *Central Bank Review*, Vol. 16:1; 7-17.
- Rubiol, G. *Turquía, entre Occidente y el Islam*. Barcelona, Viena Assaig, 2004. CPS/950 RUB tur
- Özbudun, E. (2011), *The Constitutional System of Turkey: 1876 to the Present* Palgrave Macmillan.
- Rodríguez, C.; Ávalos, A.; Yilmaz, H. & Planet, A. (Ed.), (2013), *Turkey Democratization Process*, London: Routledge.
- Hale, William, y Özbudun, Ergun., (2009). *Islamism, Democracy and Liberalism in Turkey. The case of the AKP*. London: Routledge Studies in Middle Eastern Politics. CPS/950HALisl.
- Rodríguez López, C. (2007). *La apuesta por Europa*. Madrid: Los libros de la Catarata. CPS/956.11RODTur
- Cagaptay, Soner, (2006), *Islam, Secularism, and Nationalism in Modern Turkey: Who Is a Turk?*, London: Routledge.
- Tas, Hakki, (2015) "From tutelary to delegative democracy", *Third World Quarterly*, 36: 4; 776-791.

SISTEMA POLÍTICO DE RUSIA:

- Wegren, Stephen K. (2015), *Putin's Russia, Past Imperfect, Future Uncertain*, Roman & Littlefield.
- Thomas, F. Remington, "Politics in Russia" in G. Bingham Powell, Jr., Russell J. Dalton, Kaare Strom (eds.), *Comparative Politics Today. A World View*, Longman Pearson, 2012, p. 334-379.
- Flores Juberías, C. (2008): Entre el Estado de Derecho y la Dictadura de la Ley, en De Cueto Noguerras, C. Durán Cenit, M. (ed.): *Regímenes Políticos Contemporáneos. Entre inmovilismo y cambio*. Granada: Comares. CPS/32CUEreg.
- Taibo, C. (2006): *Rusia en la era de Putin*, Madrid: Los libros de la Catarata. CPS/947TAIrus.



- Claudín, C., De Pedro, N. (coord.): “Veinte años después: ¿Hacia dónde va Rusia?. *Revista Cidob d’Afers Internacionals*, nº 96.

http://www.cidob.org/en/publications/journals/cidob_journal_of_afers_internacionals/veinte_anos_despues_hacia_donde_va_rusia

SISTEMA POLÍTICO DE CHINA:

En la biblioteca:

- Dreyer, J. T. 2016. China's political system: modernization and tradition. Routledge, 9th ed. (CPS/951 DRE chi).
- Tamames, Ramón (2013) China, tercer milenio: el dragón omnipotente. Barcelona: Planeta.
- Golden, Seán (2013) China en perspectiva: análisis e interpretaciones. Barcelona: bellaterra, 2013
- Kissinger, Henry A. (2012) China. Barcelona : Debate, 2012
- Ebrey, Patricia Buckley (2009) Historia de China Cambridge. Madrid : La Esfera de los Libros.
- Poch-de-Feliu, Rafael (2009). La actualidad de China: un mundo en crisis, una sociedad en gestación. Barcelona: Crítica.
- Tamames, Ramón (2007) El siglo de China: de Mao a primera potencia mundial. Barcelona: Planeta, 2007
- Saich, Tony (2004) Governance and politics of China. Basingstoke (Hampshire, England): Palgrave Macmillan.
- Fewsmith, Joseph (2001) Elite politics in contemporary China. Armonk, N.Y.: M.E. Sharpe.
- Tanner, Murray Scot (1999) The politics of lawmaking in post-Mao China: institutions, processes and democratic prospects. Oxford [etc.]: Clarendon Press, 1999
- Cómic (también disponibles en la biblioteca):
- Otié, P. Una vida en China 1. El tiempo del padre / P. Otié, Li Kunwu. Bilbao: Astiberri, 2010
- Otié, P. Una vida en China 2. El tiempo del partido / P. Otié, Li Kunwu. Bilbao: Astiberri, 2010
- Otié, P. Una vida en China 3. El tiempo del dinero / P. Otié, Li Kunwu. Bilbao: Astiberri, 2011

Fuera de la Biblioteca:

- White, G. (1993, January). Riding the tiger: The politics of economic reform in post-Mao China. London and Basingstoke: Macmillan.
- Dreyer, J. T. (1993). China's political system (pp. 371-6). Pearson Longman.
- Twitchett, D. C., Fairbank, J. K., & Feuerwerker, A. (1978, September). The Cambridge History of China (W. J. Peterson, K. Liu, & R. MacFarquhar) (Vol. 1991). New York: Cambridge University Press.
- Solomon, R. H. (1971). Mao's revolution and the Chinese political culture (Vol. 1). Univ. of California Press.
- Hsiao, K. (1979). A History of Chinese Political Thought (Vol. 1). Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Shirk, S. L. (1992). The Chinese political system and the political strategy of economic reform. Bureaucracy, politics, and decision making in post-Mao China, 59-91.

SISTEMA POLÍTICO DE INDIA:

En la biblioteca:

- Atul Kohli, Prerna Singh (2016), Routledge Handbook of Indian Politics, London: Routledge.
- Mitra, Subrata, “Politics in India”, in G. Bingham Powell, Jr., Russell J. Dalton, Kaare Strom (eds.), Comparative Politics Today. A World View, Longman Pearson, 2012, p. 568-611.
- Nussbaum, Martha Craven, (2009) India: democracia y violencia religiosa. Barcelona: Paidós.



- Guha, Ramachandra (2007) *India after Gandhi: the history of the world's largest democracy*. London: Macmillan, 2007

Fuera de la biblioteca:

- Hart, H. C. (1976). *Indira Gandhi's India: a political system reappraised* (Vol. 1). Westview Press.
- Kothari, R. (1964). The Congress' System'in India. *Asian Survey*, 1161-1173.
- M. Khan, Abbas (2006) *Indian Political System*. Anmol Publications, Mumbai.
- Palmer, N. D. (1971). *The Indian political system*. Houghton Mifflin.
- Rao, V. B., & Venkateswarlu, B. (1987). *Parliamentary Democracy in India*. Mittal Publications.

SISTEMA POLÍTICO DE BRASIL:

- Hagopian, Frances and Power, Timothy, "Politics in Brazil" in G. Bingham Powell, Jr., Russell J. Dalton, Kaare Strom (eds.), *Comparative Politics Today. A World View*, Longman Pearson, 2012, p. 470-519.
- Rouquié, A. 2009. Brazil, a South American State among the Key Players? in Jaffrelot, Christophe (ed.) *Emerging States. The Wellspring of a New World Order*, London: Hurst & Company.
- Alcántara, M. (2008). *Sistemas Políticos de América Latina*, Vol. I, Madrid: Tecnos.
- Observatorio de Brasil: <http://site.ebrary.com/lib/univgranada/docDetail.action?docID=10406072>

ENLACES RECOMENDADOS

- **Freedom House:**
www.freedomhouse.org
- **Beterlsmann Transformation Index:**
<https://www.bti-project.org/en/home/>
- **Rule of Law Index:**
<https://worldjusticeproject.org/our-work/wjp-rule-law-index/wjp-rule-law-index-2017%E2%80%932018>
- **Website gestionada por la CIA que ofrece información de países del mundo:**
www.cia.gov/cia/publications/factbook/index.htm
- **Website sobre elecciones y sistemas electorales:**
www.psr.keele.ac.uk/election.htm
- **Website de organización intergubernamental que promueve la democracia alrededor del mundo. También tiene excelentes datos sobre elecciones:**
www.idea.int
- **Website sobre la Inter-Parliamentary Union:**
www.ipu.org/english/home.htm
- **Website que proporciona información sobre las Constituciones en el mundo:**
www.constitution.org/cons/natcons.htm
- **Website que proporciona información sobre eventos en 27 países pos-comunistas:**
www.tol.cz
- **Website que proporciona información sobre países y elecciones en el mundo árabe-islámico:**
<http://sites.google.com/site/teimproject/proyectos-en-curso> (consultar el observatorio electoral de los países árabes e islámico)
- **Website que proporciona información sobre movimientos del mundo para la Democracia para promover y avanzar en los movimientos democratizadores, así como ayudar a desafiar las dictaduras y democratizar los sistemas semiautoritarios:**



www.wmd.org

- **Website sobre parlamentos en el mundo:**
www.electionworld.org/parliaments.htm
- **Website del economist intelligence unit (proporciona interesantes perfiles de países):**
www.eiu.org
- **Website del Fund for Peace Failed State Index. Provee información sobre perfiles de países:**
http://www.fundforpeace.org/web/index.php?option=com_content&task=view&id=99&Itemid=140
- **Páginas sobre elecciones y referéndum:**
<http://psephos.adam-carr.net>
www.tcd.ie/Political_Science/Staff/Michael.Gallagher/EISystems/index.php
http://www.nsd.uib.no/european_election_database/
http://www.europarl.europa.eu/workingpapers/poli/w13/country_en.htm
<http://www.europarl.europa.eu/parliament/archive/staticDisplay.do?language=ES&id=212>
<http://www.bundeswahlleiter.de/en/index.html>
http://electionresources.org/index_es.html
http://elections.gmu.edu/Turnout_2010G.html
<http://www.ipl.org/div/election/>
<http://www.socialstudies.org/resources/election2008>
<http://www.gesis.org/en/services/data/survey-data/election-studies/international-election-studies/the-european-voter/>
<http://www.ipu.org/parline/mod-electoral.asp>
<http://www.electoralcommission.org.uk/elections>
<http://www.idea.int/esd/>
<http://www.cevipol.site.ulb.ac.be/en/elections.html>
<http://pdba.georgetown.edu/elecdata/elecdata.html>
<http://www.electionguide.org/>
<http://www.electoralgeography.com/en/index.html>
- **Páginas sobre partidos políticos:**
www.parties-and-elections.de
www.electionsworld.org
www.epicproject.org
- **Página web donde aparecen las revistas electrónicas es la siguiente:**
<http://dn3nh3eq7d.search.serialssolutions.com/>

Se puede acceder también desde la Biblioteca de la UGR

Las revistas se pueden consultar directamente por orden alfabético o bien por paquetes o colecciones de revistas.

Para las revistas de nuestra materia, se puede consultar la colección informaworld del grupo Francis & Taylor, Oxford Journals, Ingentaconnect y Project Muse.

Colección Informaworld:

Comparative Politics, Government; Democratization.

Colección Oxford Journals:

Parliamentary Affairs

Ingenta connect

Presidential Studies Quarterly, West European Politics

Project Muse

Journal of Democracy

Sage Premier (Sage Journals)

Comparative Political Studies



Revistas españolas:

Revista Española de Ciencia Política, Revista de Estudios Políticos

METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, se llevarán a cabo distintas acciones pedagógicas que permitirán a los estudiantes adquirir las competencias programadas y cumplir los objetivos del curso.

- **CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS (Gran grupo)**, en las que se presentan los contenidos de naturaleza más teórica y se ofrecen pautas metodológicas para resolver supuestos prácticos. Las profesoras ofrecerán un listado bilingüe (inglés-castellano) de vocabulario clave de la asignatura.
- **PRÁCTICAS Y OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES (seminarios, trabajos tutelados en grupos, elaboración de fichas de análisis y evaluación de sistemas políticos, tutorías colectivas, exposiciones orales de trabajos, debates, proyección de audiovisuales, simulación de entrevistas a los líderes políticos de los países objeto de estudio, exposiciones voluntarias y breves de trabajos en inglés, etc.)**. Con estas actividades presenciales se reforzarán las competencias cognitivas y se adquirirán competencias instrumentales y transversales que capaciten al estudiante para realizar investigaciones empíricas mediante la bibliografía recomendada, al tiempo que le permitan adquirir hábitos de excelencia en la confección de escritos académicos, profesionales y en la presentación pública de los mismos. Son una herramienta clave para el aprendizaje autónomo.
- **TRABAJOS EN GRUPO, SEMINARIOS Y TUTORÍAS INDIVIDUALES**. Estas actividades formativas realizadas fuera del aula se adaptan a las necesidades específicas de los miembros del grupo y permiten analizar –en su caso- acontecimientos políticos coyunturales. Con este tipo de actividades se profundiza en el desarrollo de las competencias específicas instrumentales, se ofrecen posibilidades para desarrollar competencias específicas actitudinales mediante el trabajo en equipo y –en el caso de las tutorías individuales- seguir de manera personalizada el progreso de cada estudiante prestando atención a sus dificultades y necesidades. Los trabajos en grupo, seminarios y tutorías individuales son herramientas fundamentales para responder a la diversidad en el aula.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar: [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/)

Los estudiantes deben saber que hay adendas a la normativa vigente por la situación de emergencia sanitaria. Pueden consultarlas en las páginas web de la Universidad y la Facultad.

Asistencia y participación:

Para la evaluación de la asignatura se considera obligatoria la asistencia a un porcentaje mínimo (establecido por el profesorado) de las clases. En ningún caso los apuntes de clase serán material suficiente para alcanzar el aprobado final, pues han de servir, en exclusiva, de introducción a los temas y especificación de los extremos a considerar en el estudio, que se hará a través de la bibliografía indicada en cada uno de los temas. Para sumar la parte más práctica de la asignatura, habrá que obtener calificación de aprobado en las pruebas escritas.

- **Pruebas escritas** que permitan evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia. Supondrán entre el 50% y el 70% de la calificación total. Se requiere un 5 sobre 10 en la calificación de las pruebas escritas para aprobar la asignatura.



<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos teóricos y prácticos en grupos y/o individuales que permitan evaluar competencias específicas procedimentales/instrumentales y actitudinales. Supondrán entre el 50% y el 30% de la calificación total. • La asistencia y participación en clase, así como los trabajos voluntarios se valorarán positivamente a la hora de establecer la calificación final. • En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica. 	
<p>DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”</p>	
<p>Según la normativa de calificación y evaluación de exámenes “para acogerse a la evaluación final única, los estudiantes deben solicitarlo a la dirección del Departamento en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Transcurridos diez días, si no se produce resolución expresa, se entiende desestimada por silencio administrativo”. La evaluación se hará con un examen final. Los estudiantes tendrán igualmente todo el material disponible en PRADO. La prueba se dividirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas que permitan evaluar la adquisición de los contenidos teóricos, prácticos y competencias a desarrollar en la materia. Supondrán el 100% de la calificación total. 	
<p style="text-align: center;">ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)</p>	
<p>ATENCIÓN TUTORIAL</p>	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
<p>Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada: https://directorio.ugr.es/</p>	<p>Las tutorías tendrán lugar de manera presencial y no presencial. Las tutorías no presenciales se atenderán por los siguientes medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia por Google Meet o Zoom • Habilitación foro PRADO para tutorías y dudas • Por correo electrónico UGR
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</p>	
<p>PARTE TEÓRICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilitación de materiales docentes (PowerPoints) previamente elaborados y/o Elaboración/digitalización de organigramas-resumen en PowerPoint. • Habilitación de foros en PRADO: foros de discusión teórica de la materia sobre cuestiones previamente planteadas. • Clases presenciales o/y por videoconferencia. <p>PARTE PRÁCTICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilitación de foros en PRADO para dudas. • Exposiciones grupales y/o individuales del alumnado en clase o por videoconferencia. • Ejercicios y prácticas entregadas mediante las “tareas” habilitadas en PRADO. 	



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
Examen escrito presencial. Solamente se evaluará la parte teórica.	
<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas que permitan evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia. Supondrán entre el 50 y el 70% de la calificación total. Se requiere un 5 sobre 10 en la calificación de las pruebas escritas para aprobar la asignatura. • El resto de la calificación lo constituirán las prácticas realizadas en clase. 	
Convocatoria Extraordinaria	
Examen escrito presencial/no presencial. Las preguntas tendrán un contenido teórico-práctico:	
<ul style="list-style-type: none"> • Parte teórica que permita evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia. Supondrán entre el 50 y el 70% de la calificación total. • Parte práctica que permitan evaluar competencias específicas procedimentales/instrumentales y actitudinales. Supondrán entre el 50 y el 30% de la calificación total. 	
Evaluación Única Final	
Examen escrito presencial/no presencial. Las preguntas tendrán un contenido teórico-práctico:	
<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas que permitan evaluar la adquisición de los contenidos teóricos, prácticos y competencias a desarrollar en la materia. Supondrán el 100% de la calificación total. 	
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL
Consultar horario de tutorías en Directorio de la web de la Universidad de Granada: https://directorio.ugr.es/	Las tutorías se atenderán por los siguientes medios: <ul style="list-style-type: none"> • Videoconferencia por Google Meet/Zoom • Habilitación foro PRADO para tutorías y dudas • Correo electrónico UGR
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
PARTE TEÓRICA:	
<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación de materiales docentes (PowerPoints) previamente elaborados y/o Elaboración/digitalización de organigramas-resumen en power point. • Habilitación de foros en PRADO: foros de discusión teórica de la materia sobre cuestiones previamente planteadas. • Celebración de clases mediante videoconferencia por Google Meet/Zoom. 	
PARTE PRÁCTICA:	
<ul style="list-style-type: none"> • Habilitación de foros en PRADO para dudas. • Celebración de sesiones prácticas mediante videoconferencia: Google Meet/Zoom, o en FORO. 	



<ul style="list-style-type: none"> • Actividades prácticas asíncronas a realizar a lo largo del semestre y entregar, por PRADO.
<p>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)</p>
<p>Convocatoria Ordinaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta: prueba teórica escrita síncrona. <i>Descripción:</i> Prueba teórica escrita síncrona, al final del semestre, entregada a través de PRADO. <i>Criterios de evaluación:</i> Rigor, concreción, capacidad de análisis y relación, en la demostración de los conocimientos. <i>Porcentaje sobre calificación final:</i> 30%-60%. • Herramienta: prueba teórica escrita síncrona en foros de discusión. <i>Descripción:</i> Elaboración de preguntas de análisis/descripción y de razonamiento y asociación de ideas. Respuesta en foros de PRADO. La profesora relaciona una serie de preguntas con antelación que son respondidas en horario de clase. Las respuestas se leen y se valoran en las dos horas de duración de la clase. Además de comentar las intervenciones de los estudiantes, se imparte docencia mediante los foros. <i>Criterios de evaluación:</i> Rigor, análisis, búsqueda de referencias bibliográficas y desarrollo de las cuestiones planteadas. <i>Porcentaje de calificación final:</i> 0%-30%. • Herramienta: actividades prácticas escritas síncronas y asíncronas. <i>Descripción:</i> Actividades prácticas escritas realizadas a lo largo del semestre y subidas en archivo a PRADO <i>Criterios de evaluación:</i> Rigor, concreción, análisis y relación de ideas, en la demostración de los conocimientos prácticos en los trabajos entregados. Participación interactiva y exposición por herramienta videoconferencia Google Meet. <i>Porcentaje sobre calificación final:</i> 20%-40%. • Herramienta: Exposición oral de trabajos en equipo y/o individuales. <i>Descripción:</i> Exposición de los trabajos a través de Google Meet/Zoom. <i>Criterios de evaluación:</i> Rigor y concreción en la demostración de los conocimientos prácticos y teóricos. <i>Porcentaje sobre la calificación:</i> 0%-20%
<p>Convocatoria Extraordinaria</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Herramienta: prueba teórica escrita síncrona. <i>Descripción:</i> Prueba teórica escrita síncrona, al final del semestre, entregada a través de PRADO. <i>Criterios de evaluación:</i> Rigor, concreción, capacidad de análisis y relación, en la demostración de los conocimientos teóricos impartidos.



Porcentaje sobre calificación final: 100%.

Evaluación Única Final

- *Descripción:* prueba teórica escrita síncrona, al final del semestre, entregada a través de PRADO.
- *Criterios de evaluación:* rigor, concreción, capacidad de análisis y relación, en la demostración de los conocimientos teóricos y prácticos impartidos.
- *Porcentaje sobre calificación final:* 100%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, Capítulo IV, artículo 15:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

